

Informe semestral 2023: violencia contra la prensa entre ataques, estigmatización y ausencia del Estado

Por: Artículo19. 17/01/2024

ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica presenta su informe sobre violencia contra la prensa en México para el periodo del 1ero de enero de 2023 al 30 de junio 2023. Durante los primeros seis meses del año, esta organización registró 272 agresiones. Esto equivale a una agresión cada 16 horas cometida este semestre en contra de periodistas y medios de comunicación.

Las agresiones con mayor registro fueron las intimidaciones y hostigamientos con 68 casos (25% del total), seguidos del uso ilegítimo del poder público con 61 casos (22.43%), y amenazas, con 49 casos (18.01%).

Entre los hechos de violencia que se registraron, se encuentran los asesinatos perpetrados en posible vínculo con la libertad de expresión de al menos 3 periodistas: Marco Aurelio Ramirez Hernandez el 23 de mayo, Luis Martín Sánchez Íñiguez el 7 de julio, y Nelson Matus Peña el 15 de julio. También se documentó la desaparición de Juan Carlos Hinojosa, el 6 de julio.

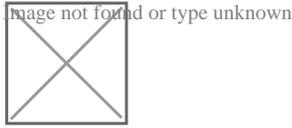
El Estado sigue siendo el principal agresor contra la prensa en México. Durante estos primeros seis meses del 2023, las autoridades fueron responsables de perpetrar 140 agresiones, es decir 1 de cada 2 ataques contra periodistas y medios. De los tres niveles de gobierno, las personas servidoras públicas a nivel estatal son quienes más atacaron a la prensa con el 23.5%, seguido por el nivel federal con 19.4% y en tercer lugar, a nivel municipal con 8.4%. Este periodo es la primera vez desde el año 2016 que el nivel federal corresponde al segundo lugar en agresiones, siendo comúnmente el último lugar.

image not found or type unknown



Las entidades con más agresiones documentadas por ARTICLE 19 contra la prensa fueron la Ciudad de México (65 casos, o 23.90% del total), Quintana Roo (21 casos,

equivalente a 7.72%), Guanajuato (19, es decir el 6.99%), Puebla (18, o el 6.62%), y Coahuila (17, o el 6.25%).



Al final del informe, presentamos una serie de recomendaciones a los poderes ejecutivos federal y estatales, a los poderes legislativos federal y estatales, a la Fiscalía General de la República y las instancias de Procuración de justicias, al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas, y a la Comisión Ejecutiva Federal y las Comisiones Estatales de Víctimas.

https://articulo19.org/wp-content/plugins/pdf-viewer-block/inc/pdfjs/web/viewer.html?file=https://articulo19.org/wp-content/uploads/2023/09/art19_2023_informe-semestral_V3-1.pdf

Nota para prensa

Para más información, favor de escribir a comunicacion@article19.org

ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Artículo 19

Fecha de creación

2024/01/17